

FICHA TÉCNICA



NOOKIE MOD. 321



Sistema de Fabricación: cocido y pegado con refuerzo costurado en el talón

Norma .- Cumple con la NOM-113-STPS-2009 Tipo II calzado con puntera de protección

Presentación: Borceguí **Recio Horma:** EE

Casco: Acero 630 **Corrida:** 25 al 30

Material

Características

Suela de Hules Ligeros/hules naturales	Excelente agarre al piso debido a su diseño de máximo contacto con el mismo y formulada con la suavidad óptima para un muy buen agarre y duración. Resistencia a la flexión de 0% (estándar 200 máximo) Resistencia a la abrasión de 118 mm ³ (estándar 300 máximo) Resistencia al desgarre de 36 kgf (estándar 8 mínimo) Dureza Shore A de 46-48		
Planta y Entresuela	(Fibra de celulosa formulada especialmente) - Excelentes propiedades de flexión y resistencia a la abrasión - La fibra natural permite la transpiración y seca rápidamente después del uso - Su bajo peso permite la construcción de zapatos ligeros Tiene un pH neutro por lo que no provoca irritación en la piel - Es fabricado sin utilizar químicos dañinos o peligrosos.		
Forro	100% poliéster de fibra continua y con tejido de urdimbre y trama y ligamento cruzado. Peso de 200 grs. por metro cuadrado. Permite la transpiración, es resistente a la humedad, excelentes características de absorción y desabsorción de agua. Alta resistencia a la Fricción. Absorbe el sudor, evita malos olores y tiene tratamiento antibacteriano.		
Pegamento	Con formulación especial para pagado de combinación hules ligeros/hule natural		
Plantilla	Anatómica de Eva, con excelente resiliencia y alta resistencia a la fricción, con tratamiento antibacteriano y lavable		
Piel	Cumple satisfactoriamente con las pruebas que se le hacen a cualquier tipo de piel, tales como; ruptura de flor, resistencia la desgarre, desteñimiento, etc.,		
	Espesor	mm	1.8 - 2.0 mm
	Resistencia al Desgarre	kgf	10 mínimo kgf
	Contenido de Cromo	%	2.5 mínimo %
	pH	---	3.5 mínimo
	resistencia a la penetración del agua	flexiones	10 000 mínimo
Garantía	6 Meses contra defectos de Fabrica Limites de garantía.- El mal uso del calzado no se considera defecto de fabricación, por lo que se pierde la garantía, los daños por cortaduras y raspones, el uso en zonas demasiadas húmedas, las costuras quemadas, las suelas sometidas a ácidos y/o solventes cuando estas no sean especificadas para tal uso (acrilo -nitrilo) los herrajes oxidados, el uso exagerado en las suelas expuestas a demasiada abrasión que incluso pierda su dibujo. Todo esto no es considerado defecto de fabricación, sino uso inadecuado del producto.		
Cambios	El calzado puede ser cambiado por otra talla dentro de los 2 primeros meses despues de su surtimiento, siempre y cuando no haya sido utilizado o pisado, no tenga talco en su interior, sea regresado en su empaque original y sea cambiado por el mismo modelo		